



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00879919- -UNC-DGME#SG

---

VISTO:

Las actuaciones del epígrafe, en las que con la Nota N° NO-2023-00879247-UNC-MH#SG (orden 2) el Museo Histórico solicita que se considere un aumento en el valor del Bono de Contribución para el ingreso a esas instalaciones, al tiempo que sugiere los nuevos montos; y

CONSIDERANDO:

Que los precios actuales, según las distintas categorías, rigen desde diciembre de 2022, conforme lo dispuesto por Resolución Rectoral N° RR-2022-2162-E-UNC-REC;

Que, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2° de la Ord. HCS 6/01, en su presentación la dependencia fundamenta el pedido;

Que a los órdenes 8 y 10 interviene la Dirección General de Contrataciones sin formular observaciones a lo solicitado;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2023-74216-E-UNC-DGAJ#SG (orden 14);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Actualizar el valor del Bono de Contribución del ingreso para la visita al Museo Histórico de la Universidad Nacional de Córdoba conforme el siguiente detalle, manteniéndose las entradas gratuitas para la comunidad universitaria de esta Casa, jubilados, discapacitados y menores de siete años, como así también la modalidad de ingreso libre y gratuito los miércoles en la modalidad visita individual:

Visita individual

- Visitante residente en Argentina con visita individual: \$ 600 (seiscientos pesos)
- Visitante residente fuera de Argentina con visita individual: \$ 1.500 (un mil quinientos pesos)

#### Visita guiada

- Visitante residente en Argentina con visita guiada: \$ 1.200 (un mil doscientos pesos)
- Visitante residente fuera de Argentina con visita guiada: \$ 3.000 (tres mil pesos)

#### Escuelas

- Estudiante de escuelas primarias, secundarias y/o terciarias: \$ 300 (trescientos pesos) por alumno

#### Guías externos

- Visitante con guía externo, de grupos educativos: \$ 300 (trescientos pesos) por alumno
- Visitante turista con guía externo: \$ 600 (seiscientos pesos) por persona

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Museo Histórico y a la Secretaría de Gestión Institucional.